INFORME DE EVALUACIÓN 007/2016.-

En cumplimiento a establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 303382"COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS"**.-

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 07 de fecha 15 de febrero de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por: **Abg. Delfi Darío Martínez Aranda (Presidente), Abg. Luis Fernando Achucarro Valdez (Secretario) y Lic. Anastacio Báez Arrúa (Miembro).** Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer cuanto sigue:

1.- Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 13 del mes de abril de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: FONOLUZ S.A.	**Gs. 8.869.404.-**
Oferente 2: PIRO´Y S.A. - LUMICORP	**Gs. 13.615.880.-**
Oferente 3: CGSS CONSULTORES	**Gs. 14.712.345.-**
Oferente 4: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	**Gs. 12.228.180.-**

1.1.- Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21209/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No se observa en el Acta de Apertura de Ofertas N° 008/2016 ninguna objeción formulada por los participantes en el acto de apertura de ofertas.-

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	FONOLUZ S.A.	PIRO´Y S.A. LUMICORP	CGSS CONSULTORES	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES ★ COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Pág.Comité de Aperturas y Evaluación

En relación a los incumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones: ***NO SE OBSERVA INCUMPLIMIENTOS EN CUANTO A LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESESENTADAS POR LAS FIRMAS:FONOLUZ S.A., PIRO´Y S.A. – LUMICORP, CGSS CONSULTORES y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.-***

3.- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2 del art. 61° del Decreto N 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el art. 26° de la Ley 2051/03 y el art. 59° del Decreto N° 21909/03, considerando que se han observado el siguiente error aritmético correspondiente a la **Firma FONOLUZ S.A.:**

- **En el Ítem 4 ha consignado como Precio Total la suma de Gs. 180.180, suma que no corresponde atendiendo a la misma ha consignado como Precio Unitario la suma de Gs. 3.003, mientras que la cantidad ofertada es (50), correspondiendo el Precio Total del mencionado Ítem la suma de Gs. 150.150.-**
- **En el Ítem 10 ha consignado como Precio Total la suma de Gs. 1.167.500, suma que no corresponde atendiendo a la misma ha consignado como Precio Unitario la suma de Gs. 25.350, mientras que la cantidad ofertada es (50), correspondiendo el Precio Total del mencionado Ítem la suma de Gs. 1.267.500.-**

3.1.- Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

A) LISTA DE PRECIOS: FONOLUZ S.A.

Fecha: 13-04/2016
CD No:11/2016 "COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELECTRICOS"

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**
1-	39101605-001	Tubo fluorescente de 40 W	FLIGHT	CHINA	Unidad	400	Caja	3.431	1.372.400
2-	39101601-002	Foco Dulce de 20 W	FLIGHT	CHINA	Unidad	200	Caja	9.017	2.706.100
3-	39121402-005	Ficha Hembra	FLIGHT	CHINA	Unidad	50	Caja	8.575	428.750
4-	39121402-004	Ficha Macho	KALOP	ARGENTINA	Unidad	50	Caja	3.003	150.150
5-	39121402-001	Enchufe triple	FLIGHT	CHINA	Unidad	50	Caja	1.472	73.600
6-	39121602-006	Llave Termo magnética de 10 Amp.	SICA	CHINA	Unidad	20	Caja	6.668	133.360
7-	39121602-009	Llave Termo magnética de 20 Amp.	SICA	CHINA	Unidad	20	Caja	6.668	133.360
8-	39121602-009	Llave Termo magnética de 30 Amp.	SICA	CHINA	Unidad	20	Caja	6.668	133.360
9-	39121501-003	Reservorio de 40 w	FLIGHT	CHINA	Unidad	100	Caja	6.235	623.500
10-	39121402-002	Supresor de pico de tensión	SATELITE	CHINA	Unidad	50	Caja	25.350	1.167.500
11-	26111702-006	Pila alcalina de 9 V	ENERGIZER	-	Unidad	20	Caja	17.910	358.200
12-	26111702-005	Pila alcalina AAA	EVEREADY	SINGAPUR	Unidad	94	Caja	11.428	1.074.232
13-	31201502-002	Cinta aisladora mediana	MILLION	TAIWAN	Unidad	60	Caja	1.250	105.000
14-	39101601-001	Foco común	VIP	CHINA	Unidad	99	Caja	1.950	193.050
15-	26121609-001	Cable de 2 mm	INPACO	NACIONAL	Metros	05	Rollo	1.308	6.540
16-	30181503-001	Ducha eléctrica	FORUSI	BRASIL	Unidad	02	Caja	45.636	91.272

Son Guaraníes ocho millones ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuatro.

Precio Total:	Gs. 8.869.404

*Campo a ser completado por el Convocante
**Campo a ser completado por el Oferente

Firma:
En calidad de Representante Legal
Nombre: *Guillermo Ramon Flores vera*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: FONOLUZ S.A
El día 06 del mes de abril del año 2.016

Abogado Guillermo R. Flores V.
Dpto. Licitaciones y Contratos
FONOLUZ S.A.

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Amín
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES * COMITÉ APERTURAS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

…///…

B) LISTA DE PRECIOS: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy´y - Bo. Terminal — Tel/Fax: 021-560220/21/22/24
Asunción - Paraguay — E-mail: emporio.ferro@gmail.com

LISTA DE PRECIOS

Fecha: 13/04/2016
CD Nº 11/2016 "Compra de Materiales y Accesorios Eléctricos"

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catálogo	Descripción del Item	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unit. Gs. Iva Incl.	Precio Total Gs. Iva Incl.
1.	39101605-001	Tubo Fluorescente de 40 W	Flight	China	Unidad	400	Caja	4.050	1.620.000
2.	39101601-002	Foco dulux de 20 W	Ecolight	China	Unidad	300	Caja	18.430	5.529.000
3	39121402-005	Ficha hombre	Flight	China	Unidad	50	Caja	1.850	92.500
4	39121402-004	Ficha mecho	Flight	China	Unidad	50	Caja	1.850	92.500
5	39121402-001	Enchufe triple	Flight	China	Unidad	50	Caja	3.420	171.000
6	39121602-009	Llave termomagnetica de 10 Amp.	Rice	China	Unidad	20	Caja	8.420	168.400
7	39121602-009	Llave termomagnetica de 20 Amp.	Rice	China	Unidad	20	Caja	8.420	168.400
8	39121602-009	Llave termomagnetica de 30 Amp.	Rice	China	Unidad	20	Caja	8.420	168.400
9	39111501-003	Reactancia de 40 W	Tipical	China	Unidad	100	Caja	8.880	888.000
10	39121402-002	Supresor de pico con de tensión	Profilcto	China	Unidad	50	Caja	28.400	1.420.000
11	26111702-006	Pila alcalina de 9 V	Rayovac	China	Unidad	20	Caja	13.290	265.800
12	26111702-003	Pilas alcalina AAA	Rayovac	China	Unidad	94	Caja	2.400	225.600
13	31201502-002	Cinta aislante mechana	3M	Brasil	Unidad	60	Caja	4.890	293.400
14	39101601-001	Foco común	Osram	Brasil	Unidad	99	Caja	3.010	297.990
15	26121629-001	Cable de 2 mm	Irpaco	Nacional	Unidad	5	Rollo	142.510	712.550
16	30181503-001	Ducha electrica	Corona	Brasil	Unidad	2	Caja	57.320	114.640
								Precio Total :	12.228.180

EMPORIO Ferretería S.R.L.

Firma : .....
En calidad de Gerente General
Nombre: AXEL CORVALAN AMIGO
Debidamente autorizado para firmar por y en nombre de EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
El día 13 del mes de Abril del año 2016

C) LISTA DE PRECIOS: PIRO´Y S.A. - LUMICORP

UMI CORP — Bodas del Centenario

000003

Lista de Precios

[Insertar la Lista de precios que corresponda]

Fecha: 13.04.2016
CD No: 11/2016 - ID 303.382

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item**	Código Catalogo*	Descripción del Item *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida**	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**
1-	39101605-001	Tubo fluorescente de 40 W	OSRAM	CHINA	Unidad	400	Caja	10.180	4.072.000
2-	39101601-002	Foco Dulux de 20 W	VCP	CHINA	Unidad	300	Caja	15.787	4.726.100
3-	39121402-005	Ficha Hombre	KALOP	ARGENTINA	Unidad	50	Caja	2.595	129.750
4-	39121402-004	Ficha Mecho	KALOP	ARGENTINA	Unidad	50	Caja	2.548	127.400
5-	39121402-001	Enchufe triple	INDECPLAS	ARGENTINA	Unidad	50	Caja	3.316	165.800
6-	39121602-009	Llave Termo magnética de 10 Amp.	VCP	CHINA	Unidad	20	Caja	8.067	161.340
7-	39121602-009	Llave Termo magnética de 20 Amp.	VCP	CHINA	Unidad	20	Caja	8.067	161.340
8-	39121602-009	Llave Termo magnética de 30 Amp.	VCP	CHINA	Unidad	20	Caja	8.067	161.340
9-	39111501-003	Reactancia de 40 W	ARTEX	CHINA	Unidad	100	Caja	8.313	831.300
10-	39121402-002	Supresor de pico de tensión	MEDI	CHINA	Unidad	50	Caja	24.666	1.233.300
11-	26111702-006	Pila alcalina de 9 V	PANASONIC	BRASIL	Unidad	20	Caja	14.718	294.360
12-	26111702-003	Pila alcalina AAA	PANASONIC	BRASIL	Unidad	94	Caja	2.900	272.600
13-	31201502-002	Cinta aisladora mochana	TACSA	ARGENTINA	Unidad	60	Caja	5.713	342.780
14-	39101601-001	Foco común	PHILIPS	CHINA	Unidad	99	Caja	2.112	209.088
15-	26121629-001	Cable de 2 mm	CONDEL	PARAGUAY	Metros	5	Rollo	119.400	597.000
16-	30181503-001	Ducha eléctrica	LORENZETTI	BRASIL	Unidad	2	Caja	60.191	120.382
								TOTAL	13.615.880

*Campo a ser completado por el Convocante
**Campo a ser completado por el Oferente

Son Guaraníes Trece millones seiscientos quince mil ochocientos ochenta IVA Incluido.

Firma:..... Lic. Abelardo Brugada Representante Legal Piro´y S.A.
Nombre: Lic. Abelardo Brugada Ferrari
En calidad de Representante Legal del Oferente
Debidamente autorizada para firmar la Oferta por y nombre de: PIRO´Y S.A.
El día trece de abril del año dos mil dieciséis

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación
…///…

Lic. Anastacio Báez Amúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

D) **LISTA DE PRECIOS: CGSS CONSULTORES**

CGSS CONSULTORES
SERVICIO DE CONSULTORÍA Y PROVISIÓN DE INSUMOS
de Carlos G. Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López Nº 057 c/ EE.UU. y Tacuary
RUC: 1049081 – 7
Teléfonos: 452 964 / 444 727 / 0981 421 270
cgsanchezsartorio@hotmail.com - Asunción - Paraguay

Lista de Precios

Fecha: 13-04-16
CD Nº: 11/2016

1 Item	2 Código Catalogo	3 Descripción del Bien	4 Marca	5 Proced.	6 Unidad De Medida	7 Cant.	8 Present.	9 Precio Unitario (IVA Incluido)	10 Precio Total (IVA Incluido)
1	39101505-001	Tubo fluorescente de 40W	Osram	Brasil	Unidad	400	Caja	10.200	4.080.000
2	39101601-002	Foco Dulux de 20W	Ecolight	China	Unidad	300	Caja	14.650	4.395.000
3	39122407-005	Ficha Hembra	Elektron	Nacional	Unidad	50	Caja	2.800	140.000
4	39121402-004	Ficha Macho	Elektron	Nacional	Unidad	50	Caja	2.900	145.000
5	39121402-003	Enchufe triple	Elektron	Nacional	Unidad	50	Caja	3.700	185.000
6	39121502-009	Llave Termo magnética de 10 Amp.	VCP	China	Unidad	20	Caja	9.800	196.000
7	39121502-009	Llave Termo magnética de 20 Amp.	VCP	China	Unidad	20	Caja	9.800	196.000
8	39121502-009	Llave Termo magnética de 20 Amp.	VCP	China	Unidad	20	Caja	9.800	196.000
9	39111504-004	Reactancia de 40W.	VCP	España	Unidad	100	Caja	19.900	1.990.000
10	39121402-002	Supresor de pico de tensión	Omega	China	Unidad	50	Caja	28.000	1.400.000
11	26111704-004	Pila alcalina de 9V	Rayovac	China	Unidad	20	Caja	18.700	374.000
12	26111704-003	Pila alcalina AAA	Rayovac	China	Unidad	94	Caja	3.500	329.000
13	31201502-002	Cinta aisladora mediana	3M	USA	Unidad	60	Caja	6.550	393.000
14	39101601-001	Foco común	Phillips	China	Unidad	99	Caja	3.655	361.845
15	26121429-001	Cable de 7 mm	Inpaco	Nacional	Unidad	05	Rollo	35.700	178.500
16	30181502-001	Ducha eléctrica	Corona	Brasil	Unidad	02	Caja	76.500	153.000
								Precio Total	14.712.345

Firma:

En calidad de: Gerente

Nombre: Gabriel T. Sánchez V.
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ELECTRICIDAD YACYRETA
El día 13 del mes Abril del año 2.016

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría y provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López Nº 057 c/ EE.UU. y Tacuary
Tel.: 452-964 / 444-727 / 0981 421 270
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

3.2.- Aplicación del margen de preferencia:

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas verifican que los Oferentes **FONOLUZ S.A., PIRO´Y S.A. – LUMICORP, CGSS CONSULTORES y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** no han presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria de Comercio y conforme al ANEXO E (IV. Otros Documentos), *establece que "la no presentación del mencionado Certificado no representará motivo de descalificación…".-*

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: FONOLUZ S.A.	**Gs. 8.869.404.-**
Oferente 2: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	**Gs. 12.228.180.-**
Oferente 3: PIRO´Y S.A. - LUMICORP	**Gs. 13.615.880.-**
Oferente 4: CGSS CONSULTORES	**Gs. 14.712.345.-**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Firma **FONOLUZ S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en

Lic. Anastacio Báez Ayala
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4.- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Firma **FONOLUZ S.A., con RUC 80015115-1, Representante Legal: Sr. GUILLERMO RAMÓN FLORES VERA, con C.I. N° 1.069.299,** ubicada como la oferta más baja en precio a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: **(i)** Capacidad Legal; **(ii)** Capacidad Técnica y Experiencia; **(iii)** Capacidad Financiera; **(iv)** Especificaciones Técnicas; **(v)** Otros.-

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO E del PBC, constatándose lo siguiente:

4.1.1.- Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas: ***Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas no han considerado pertinente solicitar a la Firma* FONOLUZ S.A. *ningún tipo de documentos ni aclaraciones sobres estos puntos.-***

En cumplimiento a lo que dispone la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015*** *de fecha 27 de marzo de 2015* ***"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los Organismos, Entidades y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas"****, en ese sentido, el Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si el Representante Legal de la Firma* **FONOLUZ S.A., Sr. Guillermo Ramón Flores Vera** *con* ***C.I. N° 1.069.299*** *se encuentra registrado en la misma, verificándose que el mismo* ***no aparece*** *en la Base de Datos del SINARH.-*

Documentos	FONOLUZ S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC) y de	CUMPLE

Lic. Anastacio Báez Arúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la Firma **FONOLUZ S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.-

4.2.- Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el ANEXO B, Numeral 20 del PBC – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la Firma ***FONOLUZ S.A.***, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1.- Experiencia:

Documentos	FONOLUZ S.A.
a) Copias de Contratos/Órdenes de Compra Ejecutadas o facturas de provisiones de Materiales y Accesorios Eléctricos con Entidades Públicas o Privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto de la Oferta, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2014-2015).	CUMPLE

4.2.2.- Capacidad Técnica:NO APLICA (Anexo B, Num. 20, Inc. c)

4.3.- Verificación de la Capacidad Financiera:NO APLICA (Anexo B, Num. 20, Inc. b)

4.4.- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC: La **Firma FONOLUZ S.A.** ha presentado el ANEXO C (Especificaciones Técnicas de los Bienes a Adquirir), completado y firmado por el Representante

Legal, por lo que a criterio de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, **CUMPLE con las Especificaciones Técnicas solicitadas**.-

5.- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la Firma **FONOLUZ S.A., con RUC 80015115-1, Representante Legal: Sr. GUILLERMO RAMÓN FLORES VERA, con C.I. N° 1.069.299,** domicilio en Avenida Próceres de Mayo 740 esquina Italia – Asunción, por un monto de: **Gs. 8.939.374 (Guaraníes Ocho millones novecientos treinta y nueve mil trescientos setenta y cuatro)**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 09 días del mes de mayo de 2016.-

Es nuestro informe.-

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación